

# FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña

**Teléfono:** 981 91 90 30 – **Fax:** 981 91 90 29 – **E-mail:** fggolf@fggolf.com – **Web:** [www.fggolf.com](http://www.fggolf.com)

## **JUNTA ELECTORAL**

### **ACTA DE PROCLAMACION DEFINITIVA DE MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL**

#### **TOMA DE POSESION**

#### **ACTA N°9**

Siendo las 9:15 del 15 de septiembre de 2026, se reúnen, vía telemática los miembros de la JUNTA ELECTORAL de la Federación Gallega de Golf para la proclamación definitiva de miembros electos de la Asamblea General, función atribuida a esta Junta Electoral por el artículo 7.1.d) del Decreto 16/2018, de 15 de febrero.

“Artículo 7. De las funciones de la junta electoral

“d) *Proclamar las candidaturas a miembros de la asamblea general y de la presidencia que reúnan los requisitos exigidos*”.

La regulación en cuanto a la proclamación de miembros electos de la Asamblea General se encuentra recogida en el artículo 22.3 del Reglamento al señalar:

*3. Finalizado o prazo para a interposición dos recursos ou, se é o caso, resoltos os presentados, a proclamación elevarase a definitiva.*

Qué, asimismo, en relación con la toma de posesión de los miembros electos de la Asamblea General, señala el artículo 23.1 del Reglamento Electoral que se formalizará por escrito dirigido a esta Junta Electoral en el plazo de 5 días desde su proclamación definitiva.

Por el Sr. Secretario se informa que se ha interpuesto recurso ante el CGXD contra la proclamación provisional del candidato nº2 por el estamento de técnicos.

Que el citado recurso se ha interpuesto en tiempo y forma por el técnico que no ha resultado elegido en la jornada electoral del pasado día 5 de septiembre.

Conforme al mandato de los artículos reseñados y, no habiéndose presentado reclamación ni recurso ante el CGXD sobre la proclamación provisional de candidatos electos de miembros de la Asamblea General por los estamentos de clubes, jugadores, otros colectivos y árbitros , esta Junta Electoral

#### **ACUERDA**

**PRIMERO.-** Elevar a DEFINITIVA los candidatos electos a miembros de la Asamblea General de la Federación Gallega de Golf por los estamentos que se relacionan:

- **ESTAMENTO DE CLUBES:**

1. R.C.G. LA CORUÑA
2. R.A.C. VIGO
3. R.C.G. LA TOJA
4. R.A.C. SANTIAGO
5. R. MONTEALEGRE C.G.
6. CLUB DE GOLF DE LUGO
7. G. RIA DE VIGO
8. CHAN DO FENTO C.G.
9. C.G. CAMPOMAR
10. HERCULES C.G.

11. VAL DE ROIS C.G.
12. MIÑO CLUB DE GOLF
13. AGUAS SANTAS GOLF
14. BARBANZA GOLF (ESPECIALIDAD P&P)
15. CLUB GOLF PADERNE (ESPECIALIDAD P&P)

- **ESTAMENTO DE JUGADORES:**

- A CORUÑA: D. CARLOS DRAKE CASTRO
- LUGO: D. JOSE ANTONIO MOSTEIRO PONCE
- PONTEVEDRA: D. ALEJANDRO CABRERA RODRIGUEZ
- OURENSE: D. GUILLERMO CASQUERO PEREZ
- DGAN: D. JOSE ANGEL P. REÑONES

- **ESTAMENTO DE ÁRBITROS:**

- D. DIEGO PORTELA
- D. RAFAEL LEYES VENCE

- **ESTAMENTO DE OTROS COLECTIVOS: GOLF DE XAZ**

**SEGUNDO.-** Aprobar modelo de aceptación del cargo y toma de posesión como asambleísta de la FGGOLF e iniciar computo de plazo (5 días) para su formalización ante esta Junta Electoral de los miembros electos por los estamentos de clubes, otros colectivos, jugadores y árbitros.

Se deja unido modelo.

**TERCERO.-** No proceder a la proclamación definitiva de los miembros de la asamblea general por el estamento de técnicos hasta que no se resuelva el recurso presentado contra el candidato electo nº 2.

**CUARTO.-** Suspender los plazos para la presentación de candidaturas a la presidencia y a la comisión delegada de la

FGGOLF hasta la resolución del recurso presentado ante el CGXD contra la proclamación provisional por el estamento de técnicos.

**QUINTO.-** Acordar la publicación del acta en el tablón de anuncios y en la página web de la FGGOLF (banner elecciones).

Remitir a la Secretaría Xeral para o Deporte el presente acta de proclamación definitiva de miembros electos de la Asamblea General.

Y en prueba de conformidad firma el presente acta todos los miembros de la Junta Electoral de la Federacion Gallega de Golf en el lugar y fecha arriba señaladas, siendo las 9:35 horas.

En misma fecha ya señalada.

**Christian Diaz Delgado**

**Secretario de la Junta Electoral FGGOLF**

**(firmado en el original)**